

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

175153

CSN/AIN/07/IRA/2355/2008

Hoja 1 de 3

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 18652

Fecha: 17-09-2008 11:59

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 29 de julio de dos mil ocho en la Clínica La ENCINA sita en la [REDACTED], en Ponferrada.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a Medicina Nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de puesta en marcha data del 25 de febrero de 1999

Que la Inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

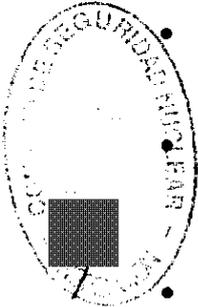
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Firmado y Conforme

DNI [REDACTED]

- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva no han sufrido modificaciones desde la última visita de Inspección en 2006-----
 - La instalación radiactiva se encuentra señalizada y dispone de medios para realizar acceso controlado a cada sala de las que la integran.-----
 - El material radiactivo se encontraba almacenado en condiciones de seguridad.-----
 - Disponen de delantales plomados y protectores de jeringuillas empleados como medidas de reducción de dosis para el personal de operación-----
 - Disponen de una licencia de Supervisor en vigor -----
 - La Inspección solicitó al titular las personas que efectivamente manipulan o inyectan los isótopos no encapsulados autorizados a la instalación-----
- Exhiben Diario de Operación conteniendo anotaciones de las recepciones de material radiactivo separado por isótopos, tratamientos con I-131, incidentes, controles radiológicos, gestión de residuos-----
- No disponen de activímetro en la instalación-----
 - La Inspección solicitó al titular el procedimiento mediante el cual se estaba en condiciones fiables de asegurar que la actividad que se recibe en la instalación no sobrepasa a la autorizada -----
 - La Inspección informó al representante autorizado de la Instalación la obligación de cumplir con el real decreto 1841/1997 de 5 de diciembre por el que se establecen los criterios de calidad en medicina nuclear,-----



Firmado y conforme

[Redacted signature line]

DNI

[Redacted DNI number]

[Redacted DNI number]

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/07/IRA/2355/2008

Hoja 3 de 3

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de agosto de de dos mil ocho.

Fdo. :

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Clínica "LA ENCINA" de Ponferrada para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado y conforme

DNI